

Guayaquil, 27 de abril del 2012-

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía
SETIEMSA S. A.

Estimados Accionistas:

Informe del Comisario:

La Presidencia y Gerencia han cumplido con las normas Estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

HE RIVISADO Y ANALIZADO LOS Estados Financieros de la compañía **SETIEMSA S. A.**, elaborados por el periodo fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, estos Balances son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra Auditoria.

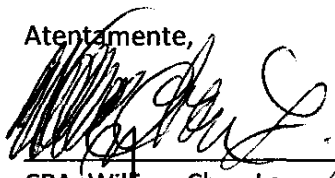
La revisión fue hecha, para tener la certeza, que los datos y cifras son las correctas en dichos Estados Financieros.

En nuestra opinión dichos Balances presentan razonablemente; todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

La empresa **SI** ha tenido operaciones económicas, como se demuestra en el Balance de Resultados elaborados, lo demás esta de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Además se ha seguido, con el proceso para la implementación de **NIIF A PYMES** tal como lo disponen las leyes pertinentes.

Atentamente,



CPA. William Chan Lama

Comisario

c.i. 09005996719

